

Puebla, Pue. a 21 de noviembre del 2024

## **DIPUTADA MARÍA DE LA BARREDA PRESENTA LA INICIATIVA DE LEY PARA LA CRIANZA POSITIVA EN EL ESTADO DE PUEBLA**

Con el objetivo de garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en un entorno de respeto y empatía, la diputada María de la Barreda presentó la Iniciativa de Ley para la Crianza Positiva en el Estado de Puebla. Esta propuesta establece un marco normativo para promover prácticas educativas basadas en el amor y el respeto, eliminando el uso de castigos físicos y psicológicos en la crianza.

La iniciativa coloca a Puebla como referente en el cumplimiento del principio del interés superior de la niñez, alineándose con normativas nacionales e internacionales. Su propósito es fomentar métodos de disciplina que fortalezcan los vínculos familiares y contribuyan al bienestar emocional, social y psicológico de los menores.

Durante la presentación, la diputada subrayó los beneficios comprobados de la crianza positiva, como el desarrollo de una autoestima saludable, relaciones familiares armoniosas y el fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales.

La propuesta incluye campañas de sensibilización sobre prácticas de crianza no violentas, programas de capacitación para padres, tutores y educadores y supervisión de autoridades estatales y municipales para garantizar el cumplimiento de estas disposiciones.

*“Con esta ley, estamos construyendo una Puebla donde los derechos de la niñez sean prioridad y donde cada niña y niño crezca en un entorno de amor, respeto y empatía. Este es un paso crucial para erradicar la violencia desde el núcleo familiar y garantizar el bienestar de las futuras generaciones”,* afirmó la diputada María de la Barreda.

La reforma propuesta busca modificar los artículos 5, 98 y 113 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, para incluir el concepto de crianza positiva y garantizar que tanto las personas encargadas de la patria potestad como las instituciones públicas y privadas promuevan un entorno libre de violencia.

Con esta iniciativa, se refuerza el compromiso de Puebla con la protección de la infancia y la implementación de políticas públicas que impulsen su desarrollo integral.